Comunicado

Bir Lehlu, 29 de enero de 2025

Desde la **Comisión Nacional Saharaui de Derechos Humanos (CONASADH)** expresamos nuestra más enérgica condena a las políticas del régimen marroquí y el bloqueo impuesto a las zonas ocupadas del Sahara Occidental, al impedir el acceso al territorio de parlamentarios, abogados, periodistas y observadores internacionales.

El pasado 28 de enero de 2025, las autoridades de ocupación marroquíes, una vez más, expulsan de forma arbitraria y cobarde a una delegación que representa la Comisión de Igualdad y Cooperación al Desarrollo de la Cámara del parlamento Vasco con la intención de tomar el vuelo con destino a **El Aaiún**, ciudad saharaui ocupada por Marruecos para conocer la situación de los saharauis bajo la ocupación.(Los miembros de esta Comisión del Parlamento Vasco Mikel Arruabarrena (PNV), Amancay Villalba (EH Bildu) y Jon Hernández (Grupo Mixto-Sumar), junto con representantes de Euskal Fondoa (Asociación de entidades locales vascas cooperantes).

CONASADH expresa su enérgica condena por esta injusta decisión de impedir a la delegación parlamentaria Vasca, visitar los territorios ocupados del Sahara Occidental y expresa su solidaridad con los miembros de la delegación expulsada.

La expulsión de observadores internacionales, la falta de presión por parte de la comunidad internacional y la inexistencia de mecanismos de derechos humanos en la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental, (MINURSO), están alentando a una potencia ocupante a emitir ilegales y severas condenas contra activistas pacíficos.

Ante la preocupante actitud de Marruecos y la impunidad con la que opera, desde La CONASADH, exigimos a los países de la Unión Europea, principalmente España y Francia, velar por la libre circulación de sus ciudadanos y garantizar el acceso de observadores internacionales a las zonas ocupadas del Sahara Occidental. España, potencia administradora del territorio bajo ocupación militar marroquí, tiene la obligación de asumir su responsabilidad y exigir el respeto al reglamento internacional en el último territorio en vía de descolocación en África.

CONASADH condena enérgicamente el silencio de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que desempeñan un papel vergonzoso e incomprensible, porque no han hecho nada para proteger a los civiles saharauis bajo ocupación en el marco de su mandato de implementar las disposiciones de los Convenios de Ginebra.

CONASADH hace un llamado a todas las organizaciones, asociaciones y personalidades de derechos humanos que defienden la justicia a tomar medidas urgentes para poner fin a estos crímenes de lesa humanidad y condenar al régimen marroquí, que continúa oprimiendo a los saharauis civiles, sin castigo ni responsabilidad.